

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 02 de octubre de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No.539
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V), dos (02) de septiembre de dos mil
veintitrés (2023)

Agréguese al presente proceso verbal sumario sobre
disminución de cuota alimentaria, promovido por el señor YILBER IDULFO
ILLERA YAGUARA en contra de la señora AYDA LUZ ALVÁREZ MORALES, y
póngase en conocimiento de las partes, escrito del 25 de septiembre de 2023, en
el cual se adjunta constancia de matrícula del joven Brayan Steven Illera Alvarez
de la Universidad del Valle.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de
Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE

PONER EN CONOCIMIENTO escrito del 25 de septiembre
de 2023, en el cual se adjunta constancia de matrícula del joven Brayan Steven
Illera Alvarez de la Universidad del Valle.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

km

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>171</u>, HOY <u>03 DE OCTUBRE DE 2023</u>A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p>

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e0d5b46257f1970c7050fea74803d6f65c80e0e551261be4873c248d6eccfd8**

Documento generado en 02/10/2023 04:17:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>